



PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2022 JUNTA MUNICIPAL DE TORRERO

ANEXO 2. ÁMBITOS y ACTIVIDADES a desarrollar

(marcar con una X las actividades que aborda el proyecto en el ámbito elegido)

| | |
|-------------|---|
| PROYECTO | Creación de una oficina de información sobre energía eléctrica en el Hogar y difusión del auto-consumo de E. eléctrica renovable. |
| PROMOTOR/ES | Ángeles PEVIDAL ORTIGAS |

| ÁMBITO 1 EDUCACIÓN | POSIBLES ACTIVIDADES (señala con X una o varias actividades) |
|-------------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> | 1 Educación en valores y responsabilidad ciudadana |
| <input checked="" type="checkbox"/> | 2 Formación en instrumentos y metodologías para la participación ciudadana |
| <input type="checkbox"/> | 3 Superación de la brecha digital |
| <input checked="" type="checkbox"/> | 4 Educación en el ocio y tiempo libre |
| <input type="checkbox"/> | 5 Animación a la lectura |
| <input type="checkbox"/> | 6. Otras |

| ÁMBITO 2 CULTURA | POSIBLES ACTIVIDADES (señala con X una o varias actividades) |
|--------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> | 1 Promoción del patrimonio cultural, artístico y/o histórico del distrito |
| <input type="checkbox"/> | 2 Promoción de los recursos y expresiones culturales existentes en el distrito |
| <input type="checkbox"/> | 3 Promoción de artes tradicionales |
| <input type="checkbox"/> | 4 Promoción de expresiones artísticas minoritarias |
| <input type="checkbox"/> | 5 Desarrollo experiencias de cultura comunitaria |
| <input type="checkbox"/> | 6. Otras |



| ÁMBITO 3 CONVIVENCIA Y REDES COMUNITARIAS | POSIBLES ACTIVIDADES (señala con X una o varias actividades) |
|--|--|
| | 1 Promoción y/o desarrollo de servicios comunitarios |
| | 2 Refuerzo de las redes vecinales, interculturales e intergeneracionales |
| | 3 Conocimiento y promoción del pequeño comercio del barrio |
| | 4 Soledad y personas mayores |
| | 5 Desarrollo de actividades de detección y actuación contra la pobreza infantil en el barrio |
| | 6. Otras |

| ÁMBITO 4 MEDIO AMBIENTE Y SALUD | POSIBLES ACTIVIDADES (señala con X una o varias actividades) |
|--|--|
| X | 1 Puesta en valor del entorno natural del distrito |
| | 2 Movilidad sostenible |
| X | 3 Prevención y sensibilización sobre emergencia climática |
| | 4 Vida saludable |
| | 5 Cuidado del entorno urbano (contaminación ambiental y sonora, limpieza...) |
| | 6. Otras <i>Empoderar al ciudadano/a en la generación de energía limpia.</i> |

Cronograma del proyecto:

| FECHAS | Abr | May | Jun | Jul | Ag | Sep | Oct | nov | dic | ene |
|--|-----|-----|-----|-----|----|-----|-----|-----|-----|-----|
| 6 y 7 de abril | | | | | | | | | | |
| Presentación de la documentación | | | | | | | | | | |
| Antes del 19 | | | | | | | | | | |
| Preparar un video para TIKTOK | | | | | | | | | | |
| 19 de abril | | | | | | | | | | |
| 18 h. Acto público, Sala Venecia/Online | | | | | | | | | | |
| 19 de abril al 3 de mayo | | | | | | | | | | |
| "presentación" pública y serán expuestos para su consultal (1) | | | | | | | | | | |
| 4, 5 y 6 de mayo | | | | | | | | | | |
| Votaciones (2) | | | | | | | | | | |
| 10 mayo | | | | | | | | | | |
| 19 h. Pleno ordinario. Aprobación de los proyectos electos | | | | | | | | | | |
| 11 mayo- 1 de junio | | | | | | | | | | |
| Preparar folleto, carteles y modo de difusión. | | | | | | | | | | |
| Jun-dic | | | | | | | | | | |
| Ejecución del proyecto | | | | | | | | | | |
| Diciembre | | | | | | | | | | |
| FASE 4. SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS, EVALUACIÓN Y JUSTIFICACIÓN | | | | | | | | | | |
| Enero | | | | | | | | | | |
| Presentar la evaluación y justificación correspondiente (ANEXO 3) | | | | | | | | | | |
| 15 días después del término de la actividad. | | | | | | | | | | |

(1) . 19 de abril a 3 de mayo Difusión de los proyectos candidatos y del proceso de votaciones. Los lugares de exposición para consulta de los proyectos serán: Junta Municipal de Torrero

(2) Las votaciones se llevarán a cabo Online los días 4, 5 y 6 de mayo. - Presencial en la Junta de Municipal los días 5 y 6 de mayo, C/ Monzón, 3 en horario de: Mañanas entre las 11,30 y 13:30 h. Tardes entre las 19 y 20 h. - Online a través de la web municipal. www.zaragoza.es/sede/portal/participacion/procesos-participativos/torrero/

**Presupuestos participativos de la Junta Municipal Torrero
del Ayuntamiento de Zaragoza.**

Ámbito de la actividad

Ámbito 4 medioambiente y salud.

Proyecto

CREACIÓN DE UNA OFICINA DE INFORMACIÓN SOBRE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL HOGAR Y DIFUSIÓN DEL AUTOCONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE ORIGEN RENOVABLE

Objetivo general del proyecto

Dar las herramientas al vecindario para entender y afrontar la factura energética estudiando las posibles ventajas que sean aplicables y avanzar en la transición energética del barrio de Torrero contribuyendo a la lucha contra la emergencia climática, mediante la apertura de una oficina para asesoramiento sobre:

- Factura eléctrica.
- Información acerca de la tramitación del bono social eléctrico.
- Difusión del autoconsumo renovable.
- Eficiencia energética y etiquetado energético de producto.
- Comunidades energéticas.
- Cultura energética.

Persona que lo presenta

Ángeles Pevidal Ortigas (vecina del barrio de Torrero)
Móvil 648 950 981
Correo electrónico: angelespev@gmail.com

Entidades que lo promueven y apoyan

- Ecologistas en Acción de Zaragoza
- Asociación Naturalista de Aragón
- Som Energía
- Alianza por la emergencia climática de Aragón

Exposición del proyecto

Este proyecto pretende crear un lugar de intercambio con la ciudadanía donde se creen las bases para un mejor uso de la energía alcanzado un mayor conocimiento de las posibilidades que tiene el ciudadano de incidir sobre su consumo energético y hacerlo más racional y sostenible.

Se contará con una ubicación cercana y familiar con el ciudadano que estimamos debería ser la Junta de Distrito. La atención será quincenal y se llevará a cabo por personal voluntario.

La oficina cumplirá las funciones de acciones de sensibilización, formación, asesoramiento y atención directa.

El servicio en oficina incluirá:

- Asesoramiento a la vecindad sobre la factura eléctrica y hábitos de ahorro.
- Información del bono social eléctrico para aquellas familias que cumplan los requisitos
- Información relativa a la instalación de sistemas de autoconsumo y comunidades energéticas
- Orientar al vecindario sobre la legislación vigente al respecto de los puntos anteriores.
- Información acerca de las ventajas que comporta la instalación, tanto en régimen individual como colectivo, de dispositivos de captación de energía solar, en tejados y otros espacios.
- Información sobre ayudas oficiales para el autoconsumo y la creación de comunidades de producción de energía renovable.
- Información sobre las gestiones a realizar para la creación de estas comunidades
- Información sobre la instalación de elementos de captación de energía renovable para uso individual.
- Información acerca de la eficiencia energética y etiquetado energético de productos.

Además, se realizarán **talleres formativos e informativos** para la creación de una comunidad de producción de energía renovable para el autoconsumo.

¿Qué aportará este servicio?

- Ayudar a abaratar la factura eléctrica.
- Luchar contra las situaciones de exclusión social por pobreza energética
- Disminuir la dependencia del barrio de combustibles fósiles disminuyendo nuestra huella de carbono.
- Aportar instrumentos prácticos que combinan educación y protección del medioambiente.
- Adquirir conocimientos para entender el contrato de suministro.
- Entender la factura de la luz.
- Conocer hábitos de consumo eficiente para realizar en nuestro día a día.
- Fomentar la participación ciudadana en el cambio de modelo energético hacia uno renovable, flexible y distribuido en manos de las personas.

Destinatarias y destinatarios del Proyecto.

Las familias de Torrero, Venecia y La Paz

Modo de trabajo

Dicha oficina estará ubicada en la sede de la Junta Municipal de Torrero.

La oficina realizará información presencial, un día fijo 2 horas 2 veces al mes. La concertación de la cita será a través de un número de teléfono o del correo electrónico.

En cuanto a las charlas en el ejercicio correspondiente a estos presupuestos participativos se realizarán, al menos, un taller para Torrero-Venecia y otro para La Paz. Dichos talleres no excederán las 25 personas por sesión, previa inscripción.

Fases en la ejecución de los objetivos del proyecto

La ejecución de los objetivos del proyecto tendrá tres fases:

1. Divulgación de los servicios de la oficina en comunidades de vecinos de los tres

barrios. Para este fin se crearán folletos explicativos, carteles y se hará difusión en redes del barrio (grupos de wasap, a través de colectivos del barrio como las AVV, las AMPAS...).

Se informará horario de atención al vecindario en oficina, del ámbito de trabajo de la misma, de la fecha de realización de los talleres de formación sobre comunidades de producción energética para autoconsumo y forma de inscribirse a los talleres.

2. Realización de un primer taller informativo en Torrero-Venecia y otro en La Paz.
3. La oficina comenzará las acciones de sensibilización, formación, asesoramiento y atención directa.

Presupuesto del Proyecto

La financiación solicitante cubrirá:

1. Contratación de personal para dar los talleres de formación para comunidades de energía
2. Coste de uso de teléfono móvil
3. Material de oficina diverso.
4. Gastos de desplazamiento del personal.

Talleres informativos

Realización de dos talleres impartidos por personal cualificado con experiencia en la creación y gestión de comunidades de producción de energía para autoconsumo.
Coste: 300 € por taller.

Total 600 €

Difusión de la oficina en el distrito

Folleto explicativo de la nueva oficina de información energética.

Total 600 €

Teléfono

Tarifa más económica, 5 GB acumulables mes, 7,90 €

Total 94,80 €

Material de escritorio más gastos varios

Total 300 €

Gastos de desplazamiento del voluntariado e imprevistos

Total 300 €

Solicitud de adjudicación económica del presupuesto participativo

Total - 1.894,80€